



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)**

REFERENCIA

PRI-028/2022

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE FECHA  
10 de NOVIEMBRE de 2022

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para superar la fase 1 del proceso selectivo la de 50 puntos.

**SEGUNDO:** Convocar a las aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la fase 2: Entrevista que tendrá lugar en la **Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio Interfacultades del Campus San Francisco**. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "K", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 31 de marzo de 2022 ("Boletín Oficial de Aragón", número 70, de 11 de abril de 2022).

APELLIDOS Y NOMBRE	DIA	HORA
MARCO DE PRADO, CRISTINA	21/11/2022	9:30
MUÑOZ ROMEO, AITANA	21/11/2022	9:45
SAMBOU GIMENO, JACQUELINE	21/11/2022	10:00

**Las aspirantes deberán venir provistas del DNI.**

**TERCERO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

**CUARTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, Concepción Lomba Serrano, Presidenta de la Comisión de Valoración.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9e024cdb271a05b9784fb90b1e37e4c3>

CSV: 9e024cdb271a05b9784fb90b1e37e4c3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION LOMBA SERRANO	Presidenta de la Comisión de Valoración	10/11/2022 17:45:00	